

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Pasco de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARRA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 31 de Octubre de 1894

NÚM. 1660

Desde la aldea

Entretenido con las ocupaciones de vendimia y siembra de cereales, no he tenido un rato que poder dedicar á escribir algo para la CRÓNICA. La verdad es que es muy sensible lamentarse todos los días y no ser atendido por nadie.

La vendimia se terminó en toda la Mancha con buen tiempo, escasa cosecha y malos precios. Los acaparadores de uva, después de haber ofrecido, término medio, á 2 reales por cada arroba cuando se presentaban los carros cargados de dicho fruto á vender, se la pagaban á como querían, en particular en Quintanar de la Orden, de donde se han vuelto muchos carros cargados que no quisieron acceder á las exigencias de aquel comercio de tan mala fe.

La siembra de cereales sigue efectuándose en buenas condiciones, y los precios á que se ofrece por éstos, siguen también siendo tan bajos, que no cubren los gastos de cultivo. En cambio, no faltan delegados y agentes ejecutivos que apremian á todo contribuyente, ¿y para qué? Para que el importe de sus contribuciones no ingrese en las arcas del Tesoro, y si en el bolsillo de malos empleados y peores recaudadores, como se está demostrando en Cuenca y se podrá demostrar en todas las provincias, pues todas, absolutamente todas, se encuentran tan mal administradas ó peor que ésta, y de ello tienen conocimiento los Ministros de Hacienda, pero se conoce que no quieren que el escándalo sea tan grande como debiera de ser.

Si la Administración general del Estado se encuentra mal, la provincial y municipal no se encuentra mejor, pues los Gobernadores civiles no se ocupan de nada y dejan á las Diputaciones y Ayuntamientos que hagan cuanto quieran con tal que los componentes de estas Corporaciones sean amigos y estén dispuestos á romper el *pucherо* cuando lo exijan las circunstancias. Ni se examinan los presupuestos como manda la ley, ni los repartos, ni las cuentas municipales son exigidas, y las que se remiten para su examen y aprobación, duermen el sueño de los justos.

A los que vivimos en el campo no nos choca, como á los de esa corte, que se diga existen Alcaldes y Jueces municipales licenciatos de presidio. Para algunas autoridades estos títulos son la mejor recomendación, pero los resultados no pueden ser peores para el país que paga y sufre, pues ni los frutos ni los ganados son respetados, y los robos se suceden con lamentable frecuencia. De caballerías raro es el mes que no sufrimos alguno, y lo peor del caso es que no parecen nunca, á pesar de ponerlo en conocimiento de todas las autoridades y de la Guardia civil; pero qué ha de suceder cuando se consiente á ciencia y paciencia de todos los Gobiernos, que viva y transite por toda España una población nómada indocumentada, y si lo está, falsamente, ejerciendo una industria sin patente, y con guías la mayor parte de las veces falsas? Me refiero á los llamados gitanos y otros tratantes por el estilo. Ni contribuyen con nada al sostenimiento de las cargas del Estado, ni sortean para el servicio del Ejército, ni satisfacen ninguna contribución municipal, y sin embargo, en todas las ferias y mercados de la corte se les consiente su presencia y para nada se les molesta en sus tratos, y para esto tanta Guardia civil con bandera, música, tambores y trompetas, y tanta escuadra de gastadores en esas paradas y revistas que se preparan en esa corte para solaz y entretenimiento de tantos vagos como por ella pululan. Yo creo que esa no es la misión de tan benemérito instituto, y si, como dice su Reglamento, que tan mal se observa, el de amparar las vidas y haciendas de los españoles.

He visto que trata el Ministro de Hacienda de subastar la cobranza de contribuciones en esta provincia y las de Granada y Albacete. Nada conseguirá con esto, como no sea favorecer los intereses de alguna privilegiada Compañía. Si quiere conseguir buen resultado en lo que se propone, al parecer, que subaste este servicio en toda España por pequeñas zonas, pues en todos los pueblos hay personas que se

contentarían sin salir de ellos, con ganar tres ó cuatro mil reales, y no salen de ellos por obtener doble beneficio si no pueden estar á la vista de sus intereses y familias. Nada de partidas fallidas y fincas adjudicadas á la Hacienda ni Municipio. El que se haga cargo de los recibos que se comprometa á hacerlos efectivos, y tenga la seguridad el Sr. Salvador que no faltarán licitadores, con tal de que todos los empleados de las oficinas de Hacienda se contenten sólo con su sueldo y no quieran mancharse las manos. Se concluye el papel.

CASA PACHECO.

Casa Pacheco 25 de Octubre de 1894.

Carta abierta

Excmo. Sr. D. Amós de Salvador.

Respetable señor mío: No extrañe V. E. que insista en que la base de una ordenada y moralizadora administración consiste en que las leyes no se funden en teorías deslumbradoras de que comunmente adolecen las que constituyen nuestra embrollada legislación de Hacienda, pues que atendiendo á la forma más que al fondo, siempre se dejan portillos de escape, que son los que, apenas se dan aquéllas á luz, estudian los contribuyentes y los encargados de observarlas la manera de salirse por ellos.

Añádase á esto, Excmo. Sr., que en las reclamaciones interpuestas por los que se consideran lesionados en sus derechos ó intereses, no siempre se inclina la balanza del lado de la justicia, imperando el favoritismo, la política, ó otras causas en la resolución, y de aquí el apelar muchos al camino torcido é incorrecto, antes que acudir por la vía legal.

Porque ha de saber V. E. que los Reglamentos de procedimientos administrativos para los diferentes ramos de la pública administración, no son otra cosa que un *mito*, generalmente; además de las deficiencias de que adolecen por el desconocimiento de la práctica, dejan de observarse con frecuencia, dando lugar con el interminable expediente, á que tan aficionados son los legisladores de este país, al aburrimento de la parte interesada, recurriendo en ocasiones á otros medios que abrevian la conclusión de aquéllos.

La Hacienda es la primera que da en todo el mal ejemplo.

Ocurre un error involuntario, un pago ó ingreso indebido, una mala aplicación; hay que reintegrar al contribuyente; y una operación que debiera verificarse *incontinenti*, lleva consigo tales trabas y dilaciones, que cuando tiene lugar el reintegro, ha consumido la paciencia al mismo Job.

Se adquiere una finca del Estado, paga el comprador su importe; al año ó los dos años dice la Hacienda que se equivocó, obligando al adquirente á que se desposea de ella; reclama éste la devolución del dinero que dió á cambio de la adquisición, y transcurren veinte años sin que se le reintegre de la legítima suma que diera, y que indebidamente retiene el Tesoro en sus arcas.

Un industrial cesa definitivamente en el ejercicio de su industria; cumple con el precepto de la ley presentando la relación de baja, y ello no obstante, sigue figurando en la matrícula uno, dos, cuatro, ocho años, y hasta se le venden parte de sus bienes inmuebles para cobrarse el Tesoro la cuota de una industria que no se ejerce. En cambio, se dan casos de bajas de industriales en ejercicio, por errores involuntarios sin duda.

Rinden sus cuentas los administradores subalternos de Hacienda, al suprimirse este monstruoso engendro de nuestra Administración; no tienen reparos que oponer, y sin embargo, porque un funcionario de la administración provincial parece que cometiera cierta irregularidad en los efectos timbrados, sin que tuviera en ella participación alguna los subalternos, no se les devuelven sus fianzas, y hasta quizá se les quiera hacer responsables de la falta ó delincuencia de un tercero.

Una tormenta, una inundación, un pedrisco, deja sumidos en la miseria á los habitantes de un pueblo; pero como el hecho no revista los caracteres de una catástrofe de esas que conmueven el senti-

miento nacional, pocas veces el implacable Fisco encuentra méritos para la indemnización que los reglamentos establecen.

La Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, en su art. 18, concede á los pueblos que han sufrido en su riqueza inmueble la pérdida del 30 ó más por 100 del líquido imponible, que sus cupos de consumos no excedan del 10 por 100 de su actual riqueza. Este dato, que consta en la Administración, debió ser bastante para que los pueblos perjudicados á quienes comprende aquel justo beneficio, entrasen de lleno á disfrutarlo; pero se les obliga á instruir un expediente plagado de tramitaciones inútiles y viciosas; transcurren los años, y los pueblos siguen con sus exorbitantes é inhumanos cupos de consumos.

Publica el Ministro de Fomento en 30 de Junio de 1890 un Real decreto regulando el pago de los haberes á los Profesores de primera enseñanza, con los recargos sobre contribuciones directas de los Ayuntamientos; y que corría á cargo del Banco de España su cobro desde 1871.

La segunda de las disposiciones transitorias del Real decreto precepta terminantemente que la Administración, en el plazo de un año, practique la liquidación de dichos recargos; no se cumple este soberano precepto, la liquidación deja de hacerse, los maestros no cobran sus legítimos, y casi digamos secuestrados haberes, y ello no obstante, la falta de pagos, por los Ayuntamientos, de unas cantidades que ni administraron ni recaudaron, y es la Hacienda quien las debe, sirve de pretexto para suspender corporaciones, vejar á éstas con perpetuos Delegados, y otras medidas arbitrarias é incorrectas.

Las leyes, para que sean respetadas, deben ser serias y meditarse mucho antes de ponerlas en ejecución.

Sin ir más lejos, ahí tenemos la referente á los registros fiscales de fincas urbanas. Creyóse por muchos, dados los antecedentes del digno antecesor de vuestre, que iba á ser un hecho la formación de aquéllos simultáneamente en todos los pueblos, para que la tributación recayera sobre todos á la vez; y á pesar de los graves errores y defectos de que adolece el proyecto del Sr. Gamazo—de que también me ocuparé—algunos contribuyentes incantados se apresuraron á presentar sus declaraciones de riqueza, y varios pueblos han hecho los registros.

Pero ¿qué ha sucedido? Que éstos ya no sirven, pues hasta la modelación se ha cambiado, y que los contribuyentes tímidos ó respetuosos han sido objeto de un reparto adicional por la cuota impuesta para el año 1893-94 á la riqueza urbana, quedando exentos de pago los que no temieron á las amenazas de la ley.

¿Es esto serio y formal, excelentísimo señor? ¿Con qué derecho se pretenderá que en ninguna otra ocasión se presten los contribuyentes á entregarse de buena fe en brazos del verdugo, pues que de tal hace el Fisco en casos como éste? ¿No es romper al cuerpo contribuyente y conducirle como de la mano por el sendero de la inmoralidad, y enseñarle el ningún respeto que inspiran las leyes de nuestro país?

Sería interminable, Excmo. Sr., si como pudiera hacerlo, me detuviese en reseñar uno por uno todos los puntos negros que más resplandecen en el nebuloso horizonte de nuestra desquiciada Administración, convertida en *merienda de negros*, en inundo lodazal, cuyo foco necesita sanearse con medidas enérgicas é irrevocables; pero siempre partiendo de la base de una radical reforma en las leyes, ajustándolas á las verdaderas necesidades y estado del país.

Por sensible y doloroso que sea, existe la imperiosa necesidad de que este *presidío suelto*, como dijo el ilustre O'Donnell, cese de una vez y vaya cada cual á su celda, si bien, como llevo dicho, una gran parte de la responsabilidad que hoy recaiga sobre los que desgraciadamente aparecen envueltos en ruinosos procesos, viene de todo lo alto, no siendo extraña á ella la ingerencia de la política en la Administración.

La política es causa de ese continuo tejer y destejer en nuestra legislación; de que en veinte años hayan desempeñado la cartera, hoy á cargo de V. E., catorce

Ministros, acordado cada uno con sus proyectos más ó menos aceptables, revocando el de hoy lo que el de ayer hizo, desoyendo la voz de las minorías, juzgándose las apasionadas, y haciendo cuestión de Gabinete el planteamiento de las más absurdas reformas.

A esa excesiva dosis de amor propio, cifrando el mérito de sus obras en crear nuevos y vejatorios tributos, para que ficticiamente aparecieran nivelados los presupuestos, se debe el descompaginamiento de la Hacienda española y la inmoralidad administrativa.

El vicio y el lujo de la presente época—de que me ocuparé otro día—son también actores importantes que entran por mucho en el creciente desarrollo que ha tomado la inmoralidad, extendida como la mancha de aceite á todos los órdenes sociales, cuyos desastrosos efectos sólo puede combatir la sociedad misma, si quiere salvarse de rodar al abismo en que está próxima á caer de manera irremisible.

Verdades son éstas, excelentísimo señor, que podrán amargar á muchos, sin que mi ánimo sea molestar á nadie; y que cuanto me permito consignar en esta serie de desaliñadas cartas, es la expresión unánime de la mayoría del país que trabaja y sufre las consecuencias del descomiénto que entre unos y otros han sembrado en la pública Administración.

Basta por hoy, Se repite de V. E. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

UN LUGAREÑO.

Velez-Málaga 27 de Octubre de 1894.

«Meeting» de contribuyentes

En los salones del Liceo de Málaga, y bajo la presidencia del Marqués de Guadalupe, se celebró, el día 21 del corriente mes, el anunciado *meeting* de contribuyentes.

El Presidente abrió la sesión, declarando llegado el momento de conquistar los derechos de las clases que tributan con un acto ajeno á la política, y describió en brillantes párrafos la situación económica de la provincia.

Habló luego D. Manuel Casado, ex-Diputado á Cortes, que definió el derecho de propiedad, desatendido y hasta hollado por el Gobierno al embargar las fincas á los contribuyentes, pudiendo cobrar las contribuciones por la mitad del valor de aquéllas. Recordó las gestiones que hizo en las Cortes en otro tiempo como individuo de la Comisión de presupuestos, y encareció la necesidad de que vaya á Madrid una Comisión que gestione la aprobación de las conclusiones que se acuerden en el *meeting*. (Aplausos.)

D. Rafael Durán, ex-Diputado provincial, habló sobre el impuesto de consumos, exponiendo los abusos inauditos que se cometen en los pueblos; citó el art. 10 de la Ley de Presupuestos, para deducir las ilegalidades en los repartimientos, y puso ejemplos prácticos, de los que se deduce que hay contribuyente que paga el impuesto hasta doce veces, y concluyó demostrando la necesidad de extirpar los abusos que se cometen.

D. Antonio Guerrero, también ex-Diputado provincial, se ocupó del modo de cobrar las contribuciones, probando que con el producto de las fincas pueden pagarse las contribuciones varios años, siendo equitativas. Se ocupó también de la diferencia existente entre la riqueza reconocida y declarada, y juzgó exagerada esta última.

D. Joaquín Madolell, ex-Diputado provincial y Secretario de la Liga, se ocupó del impuesto sobre la guardería rural, declarando que los contribuyentes rechazan dicha contribución.

Consignó que la emigración aumenta á consecuencia del estado de penuria de la provincia, como lo demuestra el hecho de que desde 1887 al 90 emigraron 20.000 personas.

Se han perdido 60 millones de kilogramos de uvas por la flojera, y los braceiros, por falta de ocupación, sufrieron perjuicios que se calculan en 72 millones de reales.

Hablando del cupo excesivo de contribución territorial, señaló el déficit que en la recaudación obtiene la Hacienda, y terminó con un brillante período sobre la

indiferencia del Gobierno ante la situación precaria de la provincia.

Terminados los discursos, acogidos todos con grandes aplausos, se acordó nombrar una Comisión que pase á Madrid para gestionar la solución de las cuestiones tratadas en la reunión.

Después los concurrentes se trasladaron en manifestación al despacho del Delegado de Hacienda, al que hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

Son éstas las siguientes:

Primera. Que de conformidad con lo establecido en el Real decreto de 24 de Febrero del corriente año, se movilicen los cupos de las contribuciones sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria, dejando de ser fijos, á fin de que las cuotas individuales no excedan del tipo legal y la Hacienda pague con los fallidos, como es de rigurosa justicia.

Segunda. Que el art. 31 de la vigente Ley de Presupuestos se suspenda en sus efectos, y que en la del próximo año económico se consigne la ampliación del período del único apremio, sin aumentar el recargo, enderezándose el procedimiento ejecutivo contra la renta y no contra el predio, único modo de armonizar la gestión del fisco con el precepto de la Constitución del Estado, que prohíbe la confiscación de la propiedad legítima y consagra el respeto á este derecho fundamental.

Tercera. Que se reduzca el cupo por consumo que se impone á esta provincia, y que se prohíba la cobranza mediante repartimientos vecinales, que desnaturalizan ese impuesto, convirtiéndolo en carga abrumadora é insostenible.

Cuarta. Que el cupo por guardería rural sea repartido directamente á los contribuyentes, con olvido del contrato celebrado entre el Estado y la excelentísima Diputación provincial, dando aplicación equivocada á la ley de 7 de Julio de 1876, prescindiendo de la limitación establecida por la de 18 de Junio de 1885, en la cual dice que no se continúe cobrando en la forma ilegal que se ha hecho en el primer trimestre del ejercicio en curso, y que se devuelva á los contribuyentes lo percibido en tal concepto por el trimestre mencionado.

Quinta. Que el Registro fiscal creado por Real decreto de 24 de Enero último se termine por la Administración y se apruebe, á fin de que ineludiblemente rija el próximo año económico.

Sexta. Que se reforme el Real decreto de 4 de Enero de 1893, suprimiéndose la participación de las dos terceras partes de las multas á favor de los agentes y compradores técnicos, y que para aplicar aquéllas sólo se compute el tiempo transcurrido desde la promulgación de dicho real decreto, y que cuantos propietarios hayan presentado espontáneamente declaraciones de su riqueza, ó las presenten antes de que la inspección técnica instruya expediente de defraudación, queden relevados de toda responsabilidad.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Córdoba 28.—Hemos tenido días de copiosas lluvias después de una prolongada sequía, renaciendo la esperanza de una muy buena otoñada. Por dicha causa los granos se pronuncian á la baja, cotizándose el trigo de 30 á 34 reales fanega; cebada, de 19 á 20; habas, de 33 á 34.

El beneficio de las lluvias hará que la poca aceituna que contiene el olivo engorde y pueda dar algún más producto del que se esperaba. No por esto baja el precio del aceite hasta que lo haya nuevo, pues que son limitadísimas las partidas que salen á la venta, y antes de la recolección nada tiene de extraño que suba más. Precios actuales, 44 á 44,25 reales arroba sobre vagón, incluso alquiler de corambres.

La cosecha de vinos en los Moriles se presenta en buenas condiciones por la sazón del fruto en aquellas manchas donde la flojera no ha hecho estragos, razón por lo que se espera que el mosto resulte de buena calidad.—V. H.

Cabra (Córdoba) 28.—Precios corrientes en este mercado: Trigo, de 9 á 10,50 pesetas fanega; cebada, á 5,50; yeros, á 8; escaña, de 4 á 4,25; guijas, á 7,50; habas, de 8,75 á 9; garbanzos, de 12,50 á 40; aceite, á 40 reales arroba.—El Corresponsal.

Palma del Río (Córdoba) 29.—Superior la sementera por las lluvias. Por

esta misma causa mejora el fruto del olivo, pero como hay poco no será buena la cosecha en cantidad.

Cotizamos: Trigos, de 34 a 36 reales fanega; cebada, a 21; maíz, de 36 a 36,50; habas, a 36; escaña, a 16; garbanzos, de 70 a 120; aceite, a 42 reales la arroba.—El Corresponsal.

Acalá la Real (Málaga) 25.—La sementera se presenta en inmejorables condiciones; hace tres días que está lloviendo copiosamente, y los labradores están contentísimos con este motivo.

La cosecha de vino ha sido muy escasa; se ha recogido una tercera parte que otros años, debido sin duda a la invasión de la filoxera, que se ha extendido en esta comarca en tan grandes proporciones que, de continuar así, no tardará mucho tiempo en perderse todas las viñas.

El mosto empezó por venderse de 10 a 11 reales arroba, y ha terminado a 14.

Los trigos no han variado sus precios, según verá por la nota siguiente:

Trigos recios, de 36 a 38 reales fanega; habas, 40; cebada, 24 a 25; escaña, 19; maíz, 38; garbanzos menudos, 55; idem medianos, de 60 a 80, y gordos, de 90 a 160; vino, 14 reales arroba; aceite, 40.—M. H.

De Aragón

Aguarón (Zaragoza) 28.—La vendimia se ha hecho con buen tiempo; pero ha sido tan pobre, debido a los pedriscos, que sólo se ha recolectado una décima parte de los años ordinarios. Siendo el vino nuestra principalísima riqueza, y con los ruinosos precios de la cosecha pasada y la exigua producción de este año, claro está que no hay dinero, ni le habrá en lo sucesivo, para poder cultivar, pagar los tributos y cubrir las más apremiantes necesidades.

Los vinos nuevos resultan superiores; son muy secos, de mucho color y gran riqueza alcohólica.

Los viejos han mejorado de precio, cotizándose de 10 a 12 pesetas el alquez de 120 litros.—El Corresponsal.

De Castilla la Nueva

Puebla de Don Fadrique (Toledo) 29.—Interrumpo mi dilatado silencio, debido a la escasez de noticias importantes que transmitirle, para resumir los datos del estío y los de la recolección de la uva.

Hemos disfrutado de un caluroso y seco verano, que nos permitió realizar en ventajosas condiciones la recolección de los cereales; cosecha abundante y de calidad inmejorable, pero digna de mejor suerte que la que la sigue, que es bien negra en verdad, pues de poco sirve el bueno y abundante fruto, si los precios de cotización no compensan los gastos de producción; esto aparte la mortal calma que reina en el mercado de cereales, limitado al consumo local.

Que lo hicieran los intensos fríos reinantes, al finalizar la primavera; que los abrasadores calores y extremada sequedad del estío, es el caso que el fruto de la vid en esta región ha sido bastante más escaso que el año anterior, bien que, hablando sinceramente, la calidad del mismo supera extraordinariamente a la cosecha de muchos años; razón por la cual tendremos muy en breve unos vinos excelentes, según van manifestándose en las tinajas adelantadas.

La compra de uva ha sido muy animada, a lo cual han contribuido los muchos acopiadores dedicados a este comercio, entre los que pueden citarse como de más importancia al Sr. Marqués de Mudeña, que en fecha no lejána contribuyó eficazmente a dar trascendencia a este tráfico, y que hoy principia de nuevo a fomentar el activo exportador y popular comerciante en vinos, Isidro Gómez, y la bodega de Assúa (D. Hilario). Los precios, aunque bajos, han sido muy del agrado del público, que en pocos días ha llenado los envases de los acopiadores. Se pagó blanca y tinta a 4 céntimos de peseta el kilo.

Esperamos, a juzgar por todos los anuncios de la prensa, una pronta y activa demanda de nuestros caldos; demanda que realmente puede decirse ha comenzado ya, puesto que el importante exportador de vinos Isidro Gómez tiene ya en ésta mucho vacío para exportar vinos, y además bastantes pedidos.

La compañía exportadora «P. Villarrubia y Muñoz» trabajará esta corriente en la exportación de vinos y cereales, para favorecer el movimiento de este mercado, y en este sentido servirá todo pedido que la dirijan.

Los precios que rigen hoy son éstos: Trigo, a 8,75 pesetas fanega; jeja, 8,25 a 8,50; tranquillón, 6,50 y 6,75; centeno, de 5,25 a 5,50; cebada, a 4; fitos, de 7,50 a 7,75; guisantes, iguales precios; vino blanco, a 1,50 los 16,24 litros; idem tinto, a 1,75; queso, a 20 pesetas arroba; azafrán, de 17 a 17,50 pesetas libra. El aceite sube mucho, a 12,50 pesetas la arroba.—El Corresponsal.

Fuenteleciña (Guadalajara) 28.—Se agotaron las existencias de vino, y las de aceite y ambas cosechas son este año escasas en esta provincia.

De cereales hay muchas, cotizándose como sigue: Trigo, a 30 reales fanega el superior y 28 el común; cebada, a 16; avena, a 12; aceite, a 50 reales arroba; vino, a 10.—El Corresponsal.

De Castilla la Vieja

Pozaldez (Valladolid) 22.—El día 10 del corriente empezó en ésta la vendimia con un tiempo primaveral que ha continuado hasta hoy, terminando ésta faena dentro de tres ó cuatro días. Los labradores estamos satisfechos con el resultado de la misma, habiendo sido los rendimientos algo más que regulares, y la clase superior.

El mercado de granos en calma, y de vino han salido en esta quincena 3.000 cántaras próximamente de blanco, vendiéndose de 15 a 16 reales una, y 1.000 de tinto a 12 y 13, esperándose que cuando saiga el vino nuevo ha de aumentar la venta, efecto de las clases.

El mosto se paga en ésta de 6 a 7 reales la cántara, ó sean dos arrobas, habiéndose hecho varias partidas de 4.000 a 5.000 cántaras por varios especuladores de ésta.

El trigo a 34 reales fanega; idem sobre vagón, a 35; cebada, de 20 a 21; algarroba, a 20; centeno, a 26; garbanzos, de

100 a 140; vino blanco, de 15 a 16 cántaro; idem tinto, de 12 a 13; vinagre, a 10; aguardiente común de 20°, a 21; idem anisado de 20°, a 32; idem de 30°, a 50.

La sementera en buenas condiciones, habiendo nacido muy bien los trigos tempranos y esperando concluir con buena sazón de la tierra, efecto de las aguas caídas en las últimas noches.—T. G.

Cevico de la Torre (Palencia) 29.—La vendimia se ha hecho con tiempo inmejorable, quedando satisfechos en cuanto a la calidad. Respecto a la cantidad, la estimó en las cuatro quintas partes de un año normal. Las ventas de mostos completamente paralizadas; las pocas que se han ajustado han sido entre cosecheros para rellenar sus cubas, excepto tres pequeñas partidas para la montaña de Santander.

Sigue con alguna animación la saca de vino viejo.

La sementera se hace en unas condiciones tan buenas, cual no se han conocido mejores desde 1869. Continúan las lluvias.

Precios: Vino añejo, con bastantes existencias, de 4 a 6,50 reales cántaro; idem nuevo, de 6 a 7; trigo, de 33 a 34 reales fanega; centeno, de 25 a 26; cebada, de 19 a 20.—El Corresponsal.

Palencia 28.—La última semana ha sido de abundantes lluvias.

Por tan fuerte como beneficioso temporal han sido muy cortas las entradas de granos, pagándose el trigo a 33,50 reales fanega y la cebada a 19,50.—El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 28.—Al detall se cotiza el trigo a 33 reales las 94 libras, y por partidas se ofrece a 33,50, pero sólo pagan a 33, a cuyo precio se han medido unas 2.000 fanegas.

Llevamos varios días muy lluviosos.—El Corresponsal.

Lerma (Burgos) 27.—Precios: Trigo semental, a 36 reales fanega; idem mocho, de 31 a 33; idem rojo, de 31 a 32; centeno, de 24 a 25; cebada, de 23 a 24; avena, a 14; yeros, a 31; patatas, a 3 reales arroba.

Se han vendido cinco carros de pimientos, a 30 céntimos el ciento.—Un Subcriptor.

Paredes de Nava (Palencia) 27.—La cosecha de uva ha sido abundante, y como faltan envases, se ceden los mostos de 3 a 4 reales cántaro; pero pronto mejorarán estos precios bajos, que son, como he indicado, hijos de los apuros que hay para acomodar la excepcional producción.

La sementera se viene haciendo en inmejorables condiciones, estando ya bien nacido lo que se sembró al principio.

Precios: Trigo, 33 reales las 92 libras; cebada, 19 a 20; garbanzos, 100 a 108; alubias, 60 a 72; harinas, 13, 12 y 11 reales la arroba, según la clase.—S. P.

Burgos 28.—Ha llovido mucho y ahora se está haciendo la sementera.

Buenas las entradas de granos y regulares las compras a los siguientes precios: Trigo, 31 a 34 reales fanega; centeno, 26; cebada, 23; avena, 14; harinas, 14, 13 y 12 reales arroba.—El Corresponsal.

Sepúlveda (Segovia) 27.—El año agrícola comienza bien, pues debido a las copiosas lluvias, se hace la sementera en magníficas condiciones.

Pocas entradas de granos en el mercado, vendiéndose con animación a los siguientes precios: Trigo, 29 a 32 reales fanega; centeno y algarrobas, 25; cebada, 20; yeros, 28; garbanzos, 80 a 160; harinas, 12, 11 y 9,50 reales arroba.—El Corresponsal.

Cuellar (Segovia) 26.—Encalmadas las ventas de trigos, no obstante el bajo precio de 33 reales fanega. El centeno, 25; algarrobas, 26; cebada, 21; avena, 15; garbanzos, 80 a 140; yeros, 26; harinas, 15, 14 y 12 reales arroba.

La cosecha de patatas es mediana, y buena la de uva.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 28.—La cosecha de vino ha sido desigual, pero escasa en conjunto por la larga sequía del verano. El precio más general de las uvas ha sido el de 3,50 reales la arroba.

La sementera temprana nace con vigor, estando en buenas condiciones la tierra para proseguir aquella operación.

Precios de este mercado: Trigo, 33,50 a 34 reales fanega; centeno, 25,50 a 26; cebada, 20 a 21; algarrobas, 20,50 a 21.—El Corresponsal.

Villalón (Valladolid) 27.—Sobre vagón, en la estación de Villada, se ofrece el trigo a 35,25 reales las 94 libras, habiéndose vendido unas 5.000 fanegas a 34,50. Al detall se paga en la plaza a 33 reales; centeno, 26; cebada, 20.

Ha caído mucha agua, y la sementera no puede ser mejor.—El Corresponsal.

De Cataluña

Torregrósa (Lérida) 27.—La uva se ha vendido al ínfimo precio de 25 céntimos de peseta la arroba. De vino viejo hay todavía unos 15.000 cántaras, la mayor parte de los cuales tendrán que utilizarse en la destilación; las clases mejores se cotizan a 8 pesetas hectolitro.

La cosecha de uva ha sido escasa en la provincia, especialmente en los términos que fueron más atacados por el mildiu. El aceite está de 11 a 12 pesetas arroba; el trigo, de 11 a 12 idem cartería, y la cebada, de 6 a 7.—El Corresponsal.

Bisbal del Panadés (Tarragona) 28.—La cosecha de vino ha sido buena en cantidad, pero sobre la clase se abrigan temores, pues parece se ha cogido el fruto algo verde, y que la graduación es inferior a la de otros años.

Hay 25.000 cargas que se darían a 9 y 10 pesetas una, ó sean los 121 litros.

La almendra mollar se detalla de 14 a 16 pesetas los 41 kilos, y la común, de 11 a 12; las algarrobas, de 3,50 a 4 idem.—J. P.

Lérida 28.—Animados los mercados de cereales. A continuación los precios: Trigo de monte, de 12 a 13,50 pesetas la cartería de 73,36 litros; idem de huerta, a 13; cebada, de 6,50 a 7; maíz, de 9 a 9,75; habas y habones, a 9,50. El aceite sostiene el precio de 10,50 a 11 pesetas la arroba.—El Corresponsal.

De Extremadura

Hervás (Cáceres) 28.—En el año anterior no ha recibido usted noticias de esta localidad por carecer de ellas, puesto que lo único competente a ese periódico fueron los vinos, y sólo se cogió para la población, poco más ó menos, y los restos que se han vendido, no tuvieron variación en todo el año, ó sea a 12 los tintos y 14 los claretes (cántaro de 16,04 litros); pero para éste diré, que la cosecha se ha recogido con un tiempo precioso, en excelentes condiciones y con un resultado bueno, pues aunque no se ha concluido de encubar los mostos, me figuro han de pasar de 120.000 cántaras. Las clases, aunque tampoco podré precisar la fuerza alcohólica hasta dentro de breves días, han de ser buenas en gusto, y color brillante y fuerte, como lo demuestra el buen olor de ellos se desprende, y el color rojo que presenta la espuma.

Los precios de la uva han sido de 0,75 a 0,80, y una peseta los que la han cedido con bodega y vasijas. Los del vino, como sólo se venden hoy los de la cosecha anterior, a los mismos que he dejado indicados, no podré precisar cómo empezarán los nuevos; pero visto el resultado de la cosecha, si hubiese demanda en el mes de Enero, se operaría a 2,50 pesetas los 16,04 litros.

Las viñas han quedado con buen rostro y buen palo, y esto asegura, si alguna epidemia no nos invade como el año anterior, buena preparación para el año venidero.

En los pueblos circunvecinos la cosecha no ha sido lo que el viticultor desea para poder trabajarla. En el Valle y Vera de Plasencia, según noticias, la recolección ha sido regular.—J. S. M.

Mérida (Badajoz) 27.—Las lluvias van siendo excesivas, hasta el extremo de que los labradores se quejan de que no pueden sembrar, porque las tierras están encharcadas. A gran sequía, gran mojada.

Activa la contratación del ganado de cerda, a 38 y 39 reales la arroba; se han hecho muchas ventas.

Persiste la calma en el mercado de cereales, los que se cotizan: Trigo, a 36 reales fanega; cebada, a 17; avena, a 12; habas, a 28; garbanzos, a 88 los blandos y 48 los duros. El aceite a 48 reales la arroba, y las lanas a 44.—El Corresponsal.

Valencia de Ventoso (Badajoz) 28.—Se está sembrando bien, después de las lluvias. La cosecha de bellota la destruyó la oruga, y la de aceituna es corta.

Precios: Trigo, a 36 reales fanega; cebada, a 17; avena, a 14; habas, a 32; chícharos, a 34; garbanzos, a 92 los blandos y 72 los duros; aceite, a 42 reales arroba; lanas, a 48.—J. P.

De León

Moraleja del Vino (Zamora) 29.—Ha terminado la vendimia, siendo la cosecha abundante y de superior calidad. Se elaboran medio millón de cántaras de 16 litros cada uno, acusando los nuevos caldos 14 y 15 grados.

Las uvas se han pagado a 20 reales carga (8 arrobas) las blancas, y a 28 y 30 las tintas.

El Corresponsal que suscribe se ofrece como comisionista a los almacenistas de vinos, y con gusto les dará cuantos informes necesiten, así como les enviará muestras de este pueblo y los demás de la comarca.—Manuel González y González.

Alba de Tormes (Salamanca) 27.—Las fiestas de nuestra Santa Patrona se han visto muy animadas, y más lo hubieran estado sin el fuerte temporal de lluvias. Estas aguas han sido muy benéficas para la agricultura.

Precios: Trigo, a 32 reales fanega; centeno, a 24; cebada, a 22; algarrobas, a 23; avena, a 13; garbanzos, de 90 a 115.—El Corresponsal.

La Bañeza (León) 28.—Por las lluvias han estado menos concurridos los últimos mercados; de ganado vacuno quedó bastante sin vender, cerrando flojos los precios.

El trigo se cotiza a 35 reales fanega; centeno, a 28,50; cebada, a 20; linaza, a 52; habas, a 61 las blancas y 53 las pintas; garbanzos, de 70 a 110; patatas, a 2 la arroba; lino, a 45; lana, a 44; añinos, a 51; vino, a 18 cántaro el del país y 21 el de Zamora.—J. M.

Villalpando (Zamora) 28.—La vendimia ha sido satisfactoria, consiguiéndose bastante vino y de buena clase. Todavía no hay precio para el nuevo, y el viejo se cotiza a 14 reales cántaro.

Se está sembrando en buenas condiciones.

Precios de los granos: Trigo, a 33 reales las 94 libras; centeno, a 24 fanega; cebada, a 19; algarrobas, a 24; garbanzos, de 110 a 140.—El Corresponsal.

De Murcia

Lorca (Murcia) 27.—Regular demanda de aceite, y precios en alza, cotizándose a 45 reales la arroba.

Los demás artículos alcanzan los siguientes precios: Trigo, de 41 a 42 reales fanega; idem candeal, de 35 a 36; centeno, a 28; maíz, a 24; cebada, a 20; cañamo, a 38 reales arroba; vino, a 8 idem.—El Corresponsal.

De Navarra

Corella 28.—El año agrícola de 1894 termina de modo distinto que el anterior de 1893, por más que la gran avenida del verano destruyó los pimientos, con cuyo fruto viven muchas familias en invierno, y una mala nube causó serios daños en viñedos y olivares.

A pesar de estas calamidades, como la uva se paga de 6 a 7 pesetas la carga, y la cosecha no es tan desgraciada como en los años pasados, la situación del país no es tan apurada.

Llevamos un mes de Octubre a pedir de boca, y como el fruto de la vid estaba sano, esperamos buenos vinos.

En cambio, falta agua para la sementera.

Hay corros de olivos que están regulares.

Precios: Trigo, a 17 reales robo (28,13 litros); cebada, de 9 a 10; vino, a 4 reales decalitro, con pocas existencias; aceite, de 20 a 22 idem docena.—P. S.

San Adrián 27.—La vendimia se ha hecho con tiempo inmejorable; espéranse buenas clases; todavía no hay precios; regular la cantidad.

De vino viejo hay 8.000 cántaras; se desea vender, pero no hay compradores.

El trigo, de 18 a 20 reales robo; cebada, a 10; avena, a 8; habas, a 14; patatas, a 33 y 35 pesetas los 100 kilos, habiendo disponibles más de 14.000 arrobas.—El Corresponsal.

Allo 27.—Se está terminando la vendimia con magnífico tiempo, sin lluvias ni escarchas, el más a propósito para que resulten buenos caldos.

Sin embargo de que el fruto está completamente maduro, se cede la arroba de uva a 65 y 75 céntimos de peseta, a cuyos precios se han vendido grandes cantidades por escasear los envases. La cosecha asciende a unos 300.000 cántaras de vino de 11,77 litros.

El trigo, a 17 reales robo (28,13 litros); cebada, a 10 idem.—El Corresponsal.

De las Riojas

Fuenmayor (Logroño) 27.—Ha terminado la vendimia, y la cosecha resulta menor que la del año último pasado. Las uvas se han cortado completamente sanas, en perfecto estado de madurez y con tiempo seco y cálido; todo lo cual da motivo a creer fundadamente que los vinos de este año han de ser de excelente calidad. El precio de la uva ha sido de 3,50 reales arroba.

Quedan pocas existencias de vino viejo, y aunque su clase es buena, no es tan solicitada su compra como convendría en las actuales circunstancias.—El Corresponsal.

Huércanos (Logroño) 28.—Ha terminado la vendimia, operación que hemos hecho con inmejorable tiempo. Los mostos son muy buenos, habiéndose llevado ya muestras y ofreciendo el comercio a 8 reales por cada cántara (16,04 litros). La cosecha ha sido corta.

En los pueblos de la Sierra, que tenían la uva verde, están vendimiando estos días.

La última partida de vino viejo que quedaba en esta bodega, por cierto de muy buena clase, la ajustaron a 9 reales cántara, con destino a Santander.

El trigo, de 36 a 38 reales fanega; cebada, de 20 a 24; avena, de 15 a 18; alubias, de 56 a 60 las pequeñas, y 64 a 68 las empaladas y las acaparronadas; idem de riñón, de 76 a 80; habas, de 32 a 36.—P. Y.

Casalarreina (Logroño) 28.—Así que ha terminado la vendimia se ha iniciado temporal de lluvias, que viene bien para la siembra. La recolección de la uva la hemos hecho con tiempo seco y cálido; así es que los mostos son de rico color grana; ya se han hecho partidas para la montaña de Santander a 8 reales la cántara (16,04 litros). Se ha cogido más que se esperaba, pero aún así hay propietarios que han tenido pequeños rendimientos.—El Corresponsal.

De Valencia

Utiel (Valencia) 28.—Satisfechos quedamos de la vendimia, porque si bien la cosecha no ha excedido en cantidad de regular, en cambio las clases son, en general, superiores por su color, buen sabor y graduación. Créese que de esta cosecha se destilará poco. Se ha elaborado con yeso y también sin esta substancia. De uva se vendieron más de 50.000 arrobas a 45 y 50 céntimos de peseta, y de mosto también se han hecho partidas a 4 reales, pero ya no puede conseguirse nada a este precio, porque hay la esperanza de que, sin tardar mucho, valgan los nuevos caldos de 6 a 8 reales.—Un Subcriptor.

Biar (Alicante) 28.—La cosecha de vino ha sido menor que las últimas, pero de mejor calidad. Cálculase que esta provincia ha recolectado una cuarta parte menos. Las uvas se han pagado aquí a 50 y 60 céntimos de peseta la arroba, y en el pueblo de Castalla a 50 céntimos.

El olivar está hermoso y con mucho y buen fruto.

Págase la almendra de 12 a 14 reales barchilla.—El Corresponsal.

Por qué se esconde el dinero

Es indudable que la ocultación del dinero sigue siendo grande en España, contribuyendo al malestar su retraimiento, pues cuando falta el numerario se paralizan las transacciones, en menoscabo del trabajo.

Los casos de avaricia no son, por fortuna, tan frecuentes que por sí solos creen este estado de penuria, retirando los capitales llamados a influir con su indispensable concurso en el desarrollo de las industrias, y por consiguiente del tráfico.

Los avaros, en el grado máximo que supone el exceso de codicia para atesorar sin gastar, retirando de la circulación lo que vuelto a ella contribuiría a la producción y el tráfico, están en minoría, pues no debe confundirse en ningún caso con la avaricia la previsión de la economía.

Si el dinero es muy deseado por la generalidad, es porque, como instrumento de cambio, sirve para satisfacer necesidades y deseos; y como el límite que la ambición les pone es tan vario, según la manera de ser de cada persona, la mayor parte dedica a realizar sus aspiraciones inmediatas las sumas que por cualquier concepto obtiene en sus especulaciones.

Son más los que ansian el dinero para satisfacer sus goces y necesidades, que los que se imponen privaciones, por no desprenderse del que guardan, y en mayor número los que buscan en las diversas combinaciones de comercio y en los infinitos ramos de la producción el medio de aumentar su capital, satisfaciendo legítima ambición, que los pobres de espíritu, asustadizos é incapaces, que entierran el dinero por temor a perderlo si se arriesgan a emprender cualquier especulación.

Para que el dinero se esconda en la proporción alarmante que viene notándose, hace falta una causa superior a tales flaquezas, y que por su misma importancia lleve el temor a los ánimos menos asustadizos y aun más resueltos.

Antes se decía en períodos de desorden

constante, cuando las vicisitudes políticas de nuestra patria originaban una revuelta a cada instante, que el dinero se escondía en cuanto escuchaba el toque de generala.

Pero hace mucho tiempo que la milicia ciudadana, tan inútil como perturbadora, pasó a la historia, bien que para ceder el paso a la gente que, sin llevar el fusil siempre a cuestas, ni tocar a cada instante el clarín bélico, ni dar vivas a la Pepa, es causa de que la intranquilidad moral sea tan grande y frecuente como el desorden era inmenso con los nacionales.

Y el dinero, tan necesario a los ramos de la producción y el tráfico como el agua a las plantas, sigue escondiéndose, por previsión, que no puede confundirse con el miedo.

El dinero se retrae en nuestra patria como en pocas naciones de Europa, porque no encuentra verdadera garantía en los absurdos económicos de los Gobiernos, cuyas torpezas hieren de muerte todas las actividades agrícolas, mercantiles é industriales, aniquiladas con el peso excesivo de tantos y tan enormes tributos.

En un país donde el que trabaja tiene que sufrir todas las torpezas de los poderes, encontrando muchas veces su ruina como premio de su laboriosidad, y donde se medra más por la intriga que consagrando a la producción la existencia, no es extraño que el dinero se esconda como significativo síntoma de justificada desconfianza.

El tipo fabuloso de la contribución que pagan en España los industriales y labradores menos opulentos, explica con más claridad que pudiéramos hacerlo nosotros ese retraimiento que cada día limita más la circulación y nos pone en mayores aprietos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

NOTICIAS

En los últimos días ha terminado la vendimia en las comarcas del Norte de España. El tiempo ha sido muy favorable para aquella importantísima labor, y de casi todas las regiones recibimos gratas noticias sobre las condiciones que reúnen los nuevos caldos. No ocurre lo propio respecto a la cantidad recolectada, que es muy diversa hasta en los pueblos de una misma provincia, pero todo hace creer que la producción ha sido en general mayor de lo que se esperaba, si bien en conjunto no iguala, ni con mucho, a la del año pasado.

En las Riojas se han hecho grandes compras de uvas, a los precios que registramos en números anteriores, y el comercio se dedica ahora a pedir y examinar los mostos, siendo de presumir quede satisfecho de las clases elaboradas é inaugure bien presto una activa campaña.

En Huércanos y Casalarreina se han concertado las primeras partidas a 8 reales la cántara (16,04 litros).

De Castilla la Vieja sabemos que en no pocos pueblos comienzan a dar bastante juego los mostos. En Pozaldez se han vendido 5.000 cántaras de 6 a 7 reales cántaro, rigiendo estos mismos precios en Cevico de la Torre. En Rueda se cotiza a 8, y tanto en Astudillo como en Paredes de Nava, se ven obligados los propietarios a ceder al bajo precio de 4 reales, por escasear los envases.

En Utiel y Requena (Valencia) es activa la demanda, por lo que se espera suban los precios de 4 a 5 reales arroba, que son los primeros que se han registrado en aquellos importantes mercados.

En Alcalá la Real (Málaga) se vende hoy corrientemente a 14 reales arroba, siendo así que se abrió la campaña con los precios de 10 a 11 reales.

En Lorca (Murcia) se paga a 8 reales. En Cataluña se nota en general mucha calma y hay deseos de vender, cotizándose la carga (121 litros) de 8 a 10 pesetas en San Pedro de Rivas, de 9 a 11 en Bisbal del Panadés y de 9 a 13 en Reus.

En el Rosellón (Francia) viene siendo tan activa la compra de mostos, que ya han pasado a manos del comercio los dos tercios de la cosecha. Los precios están en alza, consiguiendo las clases de 11, 12 y 13, los precios de 16 a 18, 20 a 22 y 28 a 32 francos hectolitro respectivamente. También en el Mediodía de la vecina República es grande la animación.

Varios ingenieros agrónomos han salido para Villanueva del Ariscal y Salteras (Sevilla), con objeto de estudiar sobre el terreno las proporciones alarmentas con que se ha presentado la filoxera en aquellos viñedos.

En los campos del término de Cañete la Real han sido arrancadas 4.500 plantas de tabaco, según notifica la Guardia civil de aquel término.

Sabemos que tan pronto como reanuden las Cortes

Los agricultores de Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y otras regiones, muestran satisfechos por la buena sementera. Las lluvias pueden decirse que han sido copiosas y generales en España. El año agrícola comienza bien.

Lo malo es que la cotización del trigo es tan baja, que resulta ruinoso el cultivo de cereales.

En Perpignan se verificó el domingo un *meeting* de viticultores franceses, para tratar de los asuntos más importantes que afectan al comercio de vinos.

Después de larga discusión, los reunidos tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Pedir que se eleven a 25 francos los derechos sobre las pasas que se introducen en Francia; que los cosecheros no fabriquen aguardientes con sus vinos; que no se imponga recargo a los vinos de mayor graduación de 12° y supresión de los azucarados en los vinos de poco precio.

Las variedades de olivo que se cultivan en la provincia de Sevilla son, por orden alfabético, la alameña, alora, azuleja, cañivana, dulzal, figurilla, gordal, hojiblanca, judía, lechín, lechín menudo, manzanilla, mollar, mollaraja, morcal, negral, picuda, rompe-sayos, sevillana, tachuna, tempranilla, temprana, verdial y zorza-leña.

Se ha publicado un decreto del Ministerio de Hacienda, con objeto de reprimir el contrabando y fraude en Gibraltar.

Artículo 1.º Desde 1.º de Noviembre próximo, la habilitación asignada a la Aduana de La Línea de la Concepción en el apéndice 1.º de las Ordenanzas de Aduanas para importar mercancías del extranjero, incluso las que conduzcan los viajeros, quedará limitada al aforo y aduado de las pequeñas cantidades de artículos necesarios para el consumo de una familia durante una semana.

Art. 2.º No podrán efectuarse adeudos cuyo importe sea inferior a una peseta. Los despachos se harán con recibos talonarios de la serie C, núm. 7, ó bien con billetes especiales para cantidades fijas, cuyo uso reglamentará el Ministro de Hacienda.

Art. 3.º La circulación en el Campo de Gibraltar de conservas alimenticias, dulces, petróleo, jabón, bujías y abónicos, se regirá por las disposiciones del Real decreto de 23 de Marzo de 1893.

Art. 4.º Las guías que con arreglo a dicho Real decreto se expidan de cualquier punto del interior ó de la zona, no producirán cargo en las cuentas corrientes del comercio de Algeciras más que en el caso de que las mercancías sean conducidas en ferrocarril a dicha ciudad.

En Berlín se ha publicado un libro que ha causado gran sensación, porque se designa en él, con sus nombres y apellidos, un número de usureros que ostentan títulos aristocráticos, magistrados, abogados, industriales y representantes del país.

El autor del trabajo en cuestión, para darle todo aspecto de verosimilitud, ha publicado cartas comprometedoras para todos estos individuos que hasta entonces eran considerados como personas decentes que vivían de sus rentas, y que desde hoy en adelante se sabe se dedican a cometer, por medio de la reprochable usura grandes expropiaciones.

El escándalo que la citada publicación ha producido en la capital del imperio alemán no es para ser descrito, y por lo mismo, los usureros desenmascarados se han apresurado a comprar por su cuenta todos los ejemplares de la primera edición.

El Presidente de la Cámara Agrícola oficial de Valencia nos participa en atenta carta que, con objeto de evitar los abusos que vienen cometiéndose por algunos fabricantes de abonos, perjudicando notablemente a los agricultores, háse montado hace ya algún tiempo en aquellas oficinas un grandioso Laboratorio Químico Agronómico, donde se ejecutan trabajos de análisis química sobre aguas, vinos, aceites, tártaros, tierras, abonos, y en una palabra, todo cuanto tiene relación con la agricultura.

A este Laboratorio encomiendan ya los trabajos citados muchos agricultores de toda España, y nosotros creemos conveniente participar a los lectores de la CRÓNICA, para ver si podemos evitar que sean víctimas de algún fabricante sin entrañas, por lo que respecta a los abonos, tan necesarios para aumentar la producción de las tierras.

La importación de líquidos espirituosos durante el pasado mes de Septiembre, en el Reino Unido, está representada por la cifra 705.035 galones (32.047 hectolitros), valorados en 122.571 libras esterlinas y distribuidos en la forma siguiente, según clases:

	Cantidad	Valoración
	Galones	Libras esterlinas
Cognac.....	157.689	74.106
Rom.....	356.468	31.230
Otras clases....	190.697	17.235
Totales.....	705.035	122.571

Comparando estas cifras con las correspondientes al mismo mes del año pasado, se observa un aumento de 87.827 galones (3.992 hectolitros) en el ron, y una disminución de 34.602 galones (1.573 hectolitros) en el coñac, y de 8.052 galones (366 hectolitros) en los espíritus de otras clases. El resumen es un aumento de 45.173 galones (2.053 hectolitros) en el conjunto de la importación de los líquidos espirituosos. A pesar de este aumento en la cantidad, hay una disminución de 13.241 libras esterlinas en la valoración, debido a que lo que ha aumentado ha sido el ron, que vale mucho menos que el coñac, que es el que afecta más a la baja en la importación.

La importación total de la misma clase de líquido en el Reino Unido durante los nueve meses que van transcurrido del año actual, suman 9.128.663 galones (414.939 hectolitros), con una valoración de 1.534.563 libras esterlinas. Estos números, comparados con sus correlativos de igual período del año anterior, dan un aumento de 942.100 galones (42.823 hectolitros) en la cantidad de espirituosos y

de 166.716 libras esterlinas en la valoración.

Han contribuido a este aumento: El coñac, con 489.370 galones (22.244 hectolitros), y los espíritus de otras clases con 453.100 galones (20.596 hectolitros). El ron apenas ofrece variación, pues registra tan sólo una insignificante baja de 370 galones (17 hectolitros).

En general, es preferible echar a las tierras separadamente los abonos químicos y no mezclarlos, como hacen muchos. No obstante, si el superfosfato es seco, sin ninguna dificultad puede mezclarse, ante de usarlo, con el nitrato de sosa; en cuanto a las cenizas de madera, no hay inconveniente ninguno en mezclarlas a los abonos químicos antes nombrados al hacer uso de ellos.

Mucho se habla de protección a la agricultura, y se hace muy poco.

Los Gobiernos que en España se suceden son los peores enemigos que en España tienen los agricultores.

Hace algunos años, cuando un partido político que ya no existe abrió una información en la provincia de Málaga para defender en el Congreso las conclusiones que obtuviese, la mayoría de los labradores informó en el sentido de que a la agricultura se la debía rebajar la mitad de lo que paga por contribución directa, y la mitad lo menos de lo que satisface por impuesto de consumos.

Y todo lo que sea no entrar resultante en este camino, será motivo de que no salga la agricultura del estado miserable en que se encuentra.

Escriben de Guadalajara: «Ni agua, ni vino, ni vinagre dará por resultado la uva que se ha recolectado este año en muchos pueblos de esta provincia.»

Se han hecho últimamente repetidas experiencias que han demostrado que con el desbarbado del maíz se aumentaba en un 50 por 100 el producto de esta planta.

Estos ensayos se han basado en el principio de que la producción del polen es un trabajo que fatiga mucho al vegetal; descargando, pues, a la planta de este trabajo, se logra que dirija toda su fuerza vital a la producción del grano. El procedimiento es el siguiente: Cuando el maíz ha llegado a cierto desarrollo, se desbarban todos los tallos en hileras alternadas, y así resulta que en los tallos desbarbados el producto de grano es de un 50 por 100 mayor que el de aquellos que se dejan con barbas, bastando para la producción del polen la hilera alterna que se deja sin desbarbar.

Los aceites en Tortosa: «En esta plaza siguen en alza los precios de los aceites, por la razón de que se van agotando las existencias, y las que quedan se hallan en manos menos necesitadas, y que pueden, por lo tanto, ser más exigentes.

Acuden a nuestro mercado muchos valencianos, que hacen compras importantes, no siéndolo menos las remesas que del citado artículo se hacen a Barcelona, y alguna que se envía a Francia.

En Tortosa no hay actualmente ningún vendedor que quiera oír siquiera el precio de 56 reales por cántaro, pretendiendo todos el de 60, sea cual fuere la clase del aceite. Estos días se ha operado de 58 a 66 reales los 15 kilos, según clase y procedencia.»

La «Liga de Productores del Principado de Cataluña», en vista de los rumores que circulan de que el Gobierno se propone añadir una tercera columna al Arancel, ó por lo menos modificar la segunda, lo que produciría el mismo efecto que si se hubiesen aprobado los tratados, lo que no puede hacer sin autorización de las Cortes, ha acordado nombrar doce Comisionados, correspondientes a las doce clases del Arancel, para clasificar las observaciones que los productores juzguen conveniente hacer para la defensa de sus respectivos intereses.

La Liga fijará especialmente la atención en las cuestiones relativas a la crisis agrícola, por ser hoy la más urgente de cuantas preocupan la opinión en el orden económico.

M. Conanon, inspector general de los trabajos contra la filoxera, ha dirigido al Ministro de Agricultura un informe relativo a casos anormales de muerte observados en algunos viñedos.

El mal, que ya había sido señalado por los Sres. Mario, profesor en la Facultad de Ciencias de Marsella, miembro de la Comisión superior contra la filoxera, y Cachard y Meunier, experimentados viticultores del Mediodía, ataca lo mismo a las viñas injertadas que a las que no lo están, y a sean éstas de cepa francesa ó americana. Señalase por manchas, cuyo aspecto exterior recuerda muy mucho el de las manchas filoxéricas; los grupos de cepas enfermas languidecen y acaban por secarse; los sarmientos no medran; las hojas se deforman, presentando profundos surcos, y caen prematuramente; los retoños del tronco y de la cepa son frecuentes; las viñas acaban por sucumbir.

Estos caracteres morbidos se contraen a la enfermedad descrita por los Sres. Prilleux y Delacroix con el nombre de *gommosse bacillaire*, y reconocida por los dos sabios patólogos del Instituto Agronómico en las viñas procedentes del departamento del Var, al propio tiempo que en otras muestras procedentes de diversas comarcas alejadas unas de otras, tales como la Gironda, Yonne, Sarthe, Túniz, etc. Después se han observado las huellas del mal en las Bocas del Ródano, Gard y en el Hérault.

Esta dolencia, de origen bacteriano, no es aún bien conocida. Es la misma que la descrita anteriormente por los señores Foëx y Viala como la *gelérouse* de la misma naturaleza que el *roncel*, que el *aubernage* de Borgonya, afecciones conocidas desde hace mucho tiempo. Sería la invasión del *molnero* que tantos desastres ha causado ya en Italia, ó la *maladie* de

California, que asimismo se presentó allí como siendo de las más perjudiciales?

Como quiera que pueda ser; con todos los medios de investigación y experiencia que en la actualidad se posee; con todos los laboratorios de nuestras escuelas, es de temer que suceda, sea el mal que quiera, lo que pasó con la *filoxera*, y que superficies considerables de viñedo, en departamentos enteros, se vean invadidos y aun destruidos antes que la enfermedad se conozca bien y que se haya podido contener su marcha.

El agricultor, hoy más que nunca, deberá vivir vigilante; pero hoy más que nunca, también, precisa ilustrarlo hasta conseguir el mayor grado de cultura, para conocer a fondo la que entre manos lleva.

El último mercado de ganado lanar ha estado muy concurrido y animado en Lérida. Se presentaron unas 16.000 cabezas, vendiéndose casi todas a buenos precios. También nos dicen que la cosecha de vino es mediana en aquella provincia.

Según Noherlesoom, del 23 al 26 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena en nuestra Península, siendo generales las lluvias de los días 23 y 25.

El 27 y 28 dominará el buen tiempo; y los tres últimos días del mes serán, en general, nubosos y ventosos de entre O. y N. En las regiones septentrional y del NO. habrá mal tiempo, y lluvioso del 29 al 31, con temperatura inferior a la normal, a causa del importante cambio atmosférico que se producirá a fines de mes en el NO. de Europa, que afectará a nuestras regiones vecinas del golfo de Gascuña.

El ilustrado Director de nuestra Estación *Enológica* en Cete cree también que la actual cosecha de vinos en Francia fluctuará entre 32 y 35 millones de hectolitros (de 15 a 18 millones menos que la anterior), y como consecuencia, que los caldos españoles han de figurar en no pequeña cantidad este año para cubrir las necesidades del consumo de la vecina República.

Los vinos nuevos de España que han llegado a París, han alcanzado regulares precios, especialmente los de garnacha tintorera.

En Vendrell, según nos participa nuestro Corresponsal en aquel importante centro vinícola, se viene operando en gran escala en vinos nuevos con destino a Suiza.

En otros mercados de Cataluña también se reanima el negocio de vinos.

La Sociedad filomática de Burdeos prepara para el próximo año de 1895 una Exposición universal de vinos, espíritus, licores y bebidas fermentadas. El certamen se abrirá el 1.º de Mayo, verificándose bajo el patronato y con el concurso del Gobierno francés, de las autoridades del departamento de la Gironda, de la Municipalidad y Cámara de Comercio de la capital.

Burdeos, que es el centro de una producción vinícola excepcional por su importancia y calidad, es también un mercado de primer orden para la mayor parte de las bebidas, ofreciendo así las condiciones más favorables para dar todo el interés debido a este concurso.

La crisis por que atraviesa actualmente la viticultura, da un carácter particular de oportunidad a toda manifestación que tienda a dar a conocer las condiciones generales de la producción, por lo que no dudamos que los vinos españoles tendrán honrosa representación en aquel certamen.

Los pedidos de terrenos habrán de hacerse antes del 1.º de Diciembre del presente año, siendo muy conveniente verificarlo por mediación de las Cámaras de Comercio.

Se sabe que el medio de obtener grandes alcachofas, consiste en partir el tallo al largo en diferentes sentidos. Cuando la alcachofa tiene el tamaño de un huevo, se impide que las heridas se cierren, introduciendo en los tajos astillitas de madera de un centímetro de grueso. Un medio muy parecido ha dado buenos resultados en la práctica para obtener peras y manzanas fenomenales. Cuando las frutas alcanzan, poco más ó menos, a la tercera parte de su desarrollo normal, se tiene el cuidado de atravesar la rama que sostiene la fruta a un centímetro más abajo del pezón, por una fuerte espiga que se retira en la cosecha.

En Italia se ha comenzado a hacer de la granilla ó simiente de la uva una aplicación que no deben relegar al olvido nuestros viticultores.

Varios de la península de los Apeninos, en vista del exorbitante precio que alcanza el petróleo, y en atención a la subida de los cambios, han ensayado en grande escala la elaboración del aceite con pepitas de uva. Hoy existen ya grandes depósitos del nuevo producto en San Faustino, cerca de Módena, y en otros puntos.

El aceite que se obtiene, siguiendo el procedimiento ordinario de elaboración, como si se tratase de aceitunas, aunque no sirve para comer, es, no obstante, muy bueno para alumbrar, así como lo es también para la fabricación de grasas para coches, etc.

Los experimentos que se han hecho a tal objeto, han dado por resultado la obtención de 10 a 15 por 100 de un aceite claro, incoloro, inodoro, y de una densidad de 0,920, y puede flotar sobre el agua, ardiendo sin humo.

CAMBIOS
SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 29
París a la vista..... 17 10
Londres, a la vista (lib. ester.) ptas. 29 47



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente	IESO aproximado
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350		300
Barril > 100 > id.	110	130	160		140
Idem > 75 > id.	85	100	120		112
Idem > 50 > id.	60	70	85		80
Idem > 25 > id.	35	40	45		40
Caja con 25 botellas.....			50		50
Idem > 12 id.			25		25
Idem > 25 medias botellas.....			32		30
Idem > 6 botellas.....					18

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AZUFRE IMPALPABLE «REGENERADOR»
DE LAS MATERIAS PURIFICANTES DEL GAS DECIANADURAS

obtenido con el auxilio de un aparato especial, y de un procedimiento absolutamente nuevo para combatir el oídium, el mildiu, la clorosis, la antracnosis, los pirálidos, las arañas, las arañas, las orugas, las larvas, los pulgones, el grillo-talpa, los pieridos, las hormigas, los caracoles, las arañas, los doríferos, etc., é indistintamente todos los parásitos animales y vegetales de la vid, de los árboles frutales y de las legumbres.

El azufre *Regenerador* ó polvo químico de azufre, es el más fino de los conocidos. Es un polvo impalpable, que á causa de su extrema finura, se fija maravillosamente en las menores asperezas del vegetal, y resiste al viento y á la lluvia. Gracias á esta finura, una misma cantidad es susceptible de cubrir una superficie mucho mayor que ningún otro, de donde resulta una gran economía.

He aquí el análisis del azufre impalpable regenerador, hecho en Ruan por el profesor M. Bidard, Director del Laboratorio de Química agrícola del Sena Inferior: azufre libre, 45,20; sulfato de cal y de hierro, 43,40; sílice y materias insolubles, 3,58; materias orgánicas, volátiles y breosas, 7,82; cianógeno, 0.

Como se ve por el análisis anterior, esas materias son sumamente ricas en azufre y en elementos antiprotogámicos é insecticidas. El precio de este producto es de 22,50 pesetas los 100 kilos; mercancía en buenos sacos perdidos de 50 kilos plomados, con nuestra marca, franco bordo en los principales puertos de España, ó sobre vagón en las estaciones de Bilbao y Barcelona.

Dirigir los pedidos á D. Juan Sánchez Campo, Concordia, 4, Santander. Ronda de San Antonio, 9, Barcelona.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutía (Navarra).

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los viticultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

BODEGA DE ZAITIGUI
EN CUZCURRITA (Rioja)
Vinos Anos tintos y claretes. Aguardientes de vino y de orujo.
MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de París.

Para pedidos y noticias, dirijirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuizcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)
Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Meudon*.
Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

NEUVES PULVERIZADORES sistema BOURDIL
provistos de boquillas para el sulfatado de viñas, patatas y arboles altos, con bombas niqueladas. Completos, precio: 50 pesetas.
SEGADORAS sistemas WOOD
de uno y dos caballos, las más perfectas, económicas y extendidas. Toda clase de maquinaria agrícola, pidanse á los depositarios **LARREA, LANDALUCE Y COMPAÑIA**
Hurtado de Amézaga, núm. 20 **BILBAO.**

MUY INTERESANTE
LOS VINOS QUE TUERCEN ó pierden su transparencia al aire libre; los vinos turbios, picados, etc., se disponen para la venta. Éxito completo y economía.
Pesamostos Salleron de tres escalas, comprobados, 6 pesetas.

CASA DE COMISION
especial para la compra de garbanzos de Castilla, cereales, vinos, etc., representaciones en general y venta de todo artículo comercial que convenga. Excelentes referencias.
F. MONTERO, Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

COGNACS SUPERFINOS
GRANDES DESTILERIAS MODELOS
Sistema Charentais
JIMENEZ ET LAMOTHE
Málaga — Manzanares

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ
Y SANLUCAR DE BARRAMEDA
C. DEL PINO Y COMPAÑIA
BODEGAS Y ESCRITORIO:
ARMAS DE SANTIAGO—JEREZ DE LA FRONTERA

IMPORTANTE
PARA LOS EXPORTADORES DE VINO
ESTERILIZACIÓN completa y segura de los vinos con el Conservateur National nuevo producto garantido, innovivo y eficaz para impedir una *fermentación secundaria*, sea cualquiera la temperatura; evitar el *agrio* ó el *picado* en los vinos, sin alterar ni su color ni su grado.

A. M. GASCHEN
Paseo de San Juan, 157, Barcelona

SULFATO DE COBRE
de la Compañía de Riotinto
Para pedidos dirigirse á los agentes generales
Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES
A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.
En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarteros, bodegas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y calidades, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiéndolas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GEREALES Y LEGUMBRES
Dirijanse ofertas sobre vagón á
CAAMAÑO HERMANOS
VALLADOLID

SEGADORA UNIVERSAL
Esta máquina es indudablemente la más propia del agricultor español, la más simplificada y la más barata.
Precio: 400 pesetas
Se remiten informes y prospectos ilustrados á quien los pida.
ELIZALDE Y COMPAÑIA (Burgos)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES
de L. RACAUD, horticultor
Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles varios para pasos y carreteras.

Planteles de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres pías y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne. Trazado y plantación de parques y jardines. Plátanos extra grandes para pasos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

J. SARIOL Y COLL
Cosechero y exportador de vinos moscateles perfeccionados
Proveedor de la Real casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de París de 1880
SITGES (provincia de Barcelona)

VINOS SUPERIORES DE MESA
de EUSTASIO SIERRA propietario de grandes viñedos en Aleson (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.
Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5



ALAMBIQUES DEROY
Nuevos Tipos de Aparatos
para DESTILAR y RECTIFICAR
DEROY FILS AINÉ
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889
GUÍA PRÁCTICA del Destilador.
Catálogo e informes en Castellano, enviados gratis

PUERTO DE PASAJES.—EXPORTACIÓN DE VINOS

SE VENDE Ó ALQUILA una Bodega con tinos, pipas, filtros, aparato para pasteurizar los vinos y todo lo necesario para la exportación y *coupage*.

DIRIGIRSE EN ESTA:

COMPTOIR INTERNACIONAL

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial
MORATONA GENIS Y C.^{IA}
PRINCESA. NUMERO 55. BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.
MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.
PULVERIZADORES contra el mildew.
El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.
Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.
Se remiten prospectos al que los pida.

ARADOS GIRATORIOS
SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO
Con patente de invención

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos á disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.
Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado á modelo.
Para más informes, dirigirse al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRÓDON (provincia de Gerona).

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
de J. F. Giraud
GRANADA

Toda clase de árboles frutales; idem de sombra y para pasos; plantas para invernaderos, salones y aire libre; palmeras; 100.000 rosales disponibles, de todas las mejores variedades conocidas, desde 20 ptas. el 100; cebollas de flores, semillas, etc.—Catálogos.

Incubadoras-Hidromadros

y toda clase de aparatos para la cría de aves de corral.
Sistema J. M. FELIU
con patente de invención
Envío gratis de catálogos ilustrados.
Pidanse á D. J. M. Felíu, ingeniero, Barcelona—Sarría.



GEORGES JACQUEMIN

LOUIS MARX

Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

INSTITUTO LA CLAIRE

para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino, por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX Químicos microbiológicos

Director: D. JAMES BURMANN
LE LOOLE (Suiza)

A. M. GASCHEN-KOLLER Agente general para España y Portugal, en BARCELONA
Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1° y 2° de alcohol.
Recompensas obtenidas: Diplôme de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.^A DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Pedro, el 24 de Octubre.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alana, el 31 de id.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, Ernesto, el 7 de Noviembre.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Vivina, el 14 de id.

El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 24 de Octubre saldrá el vapor español Maria, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

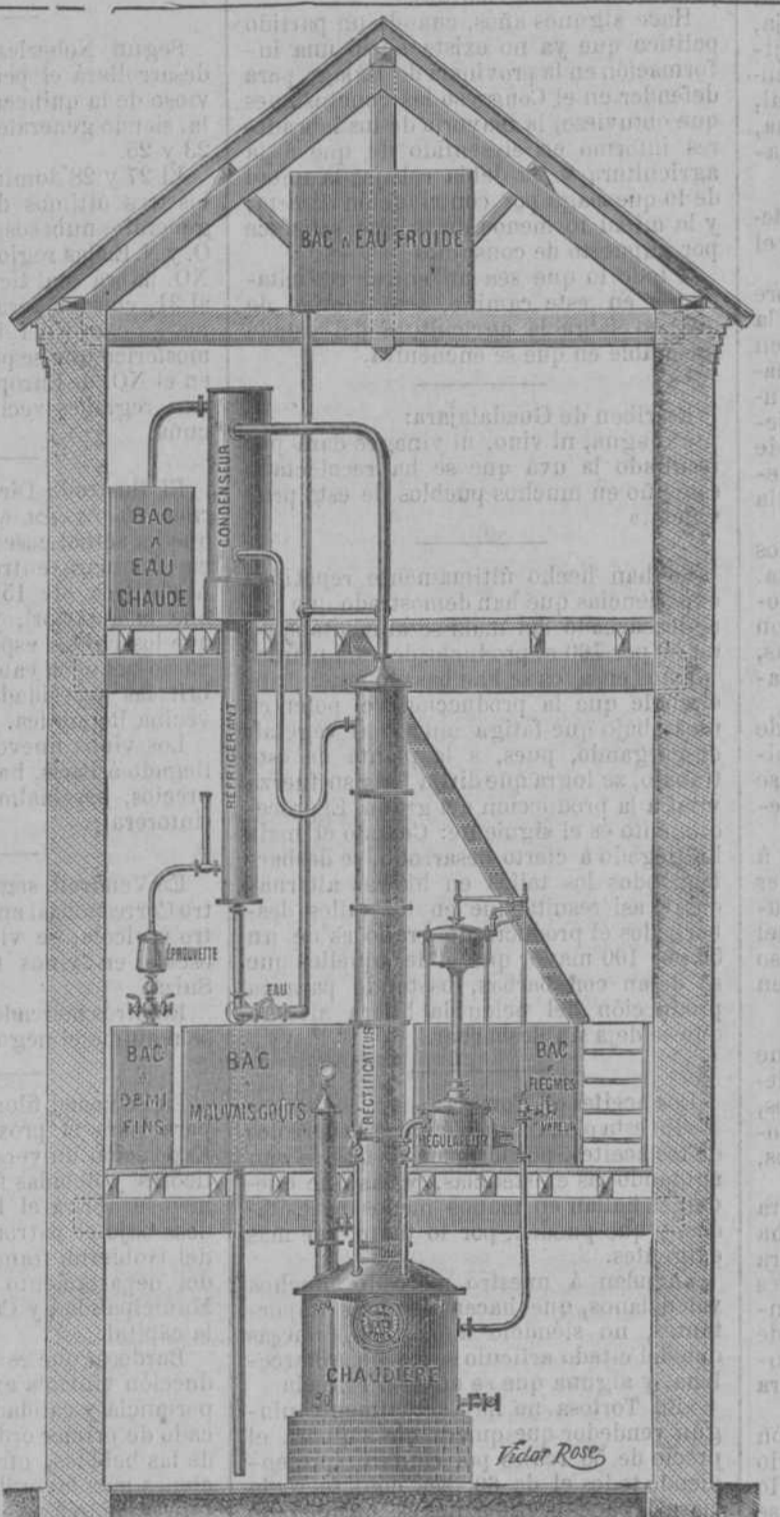


GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1. 45 >	Aparatos de tracción..... 100 >
núm. 2. 35 >	Fuelles para azufrar..... De 5 á 12 >

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



LILLE, FRANCIA
WAREIN FILS & DE FRANCE

ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.
COLUMNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE destilando los vinos más espesos y no obstruyéndose nunca.
RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°
Precio todo completo: 5.000 francos.
Diploma de honor, 1886; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA
Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:
VALLS.—Campo, Sagrado, BARCELONA
Teléfono núm. 595

LINIMENTO GÉNEAU

Solo TOPICO
Resaltando el fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparragos, Sobresuelos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutorio inmejorable en las glandulas y mals de garganta.
F. MESTIVIER y C^o, 275, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia. Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.
El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.
Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.
CAL HIDRAULICA
Clase superior de Zumaya
Dirigirse á D. Juan Ignacio Arregui, de Azpetia (Guipúzcoa).

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA

CEPAS AMERICANAS, híbridos los más resistentes á la filoxera.—CEPAS EUROPEAS injertadas sobre pie resistente.—ESCUELA PRÁCTICA DE INJERTADORES, la primera creada en España.
Se ha publicado el Catálogo núm. 9, correspondiente á 1894-95, el cual se remitirá á quien lo solicite.
Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á
DON ANTONIO UBACH SOLER, Propietario
TARRASA

LA VITÍCOLA CATALANA
de **FRANCISCO CASELLAS, propietario viticultor**
DESPACHO, DE DIEZ A DOCE
Calle de la Acequia, 9, 1.º, sobre la escala de las Balsas de S. Pedro
BARCELONA

CALCÍMETRO DE MR. A. BERNARD
Ingeniero inventor
Aparato sencillo y utilísimo para analizar la cantidad de cal de los terrenos destinados á viñas americanas.
Importación directa de Rafia de Madagascar y Tamatave; grandes y acreditadísimos viveros de vides americanas perfectamente seleccionadas. Proveedor de centros, Cámaras agrícolas y viveros oficiales y particulares de la Península y Baleares.—Catorce años de práctica.—Primeros premios en todas las Exposiciones, y primera colección en España para uvas de postres, ornamentación, embarque, conservación, emparar, etc.—Se manda gratis nota de precios.

ABONOS QUÍMICOS Y VEGETALES
los de mejor resultado para viñas
Cuchillos injertadores y tijeras; piedras afiladoras de Grecia, etiquetas y vaciadores de cinc, azufradora modelo, tutores, etc.

AVISO Á LOS TONELEROS
D. P. Lardy Chapuis acaba de recibir un cargamento de duelas de toda clase. Dirigirse San Martín A. A., San Sebastián.

ALAMBIQUE EGROT
AGUARDIENTE SUPERIOR SIN REPASAR
CATÁLOGOS, FRANCO
GUÍA DEL DESTILADOR
Aparatos especiales para orujos



EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1889
FUERA DE CONCURSO M.º DEL JURADO
EXPOSICIÓN BARCELONA 1888
D. MEGALUNA GONZALEZ

APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR
ALCOHOL A 40º SIN REPASAR
APARATOS PARA LA CONSERVACIÓN del vino
Catálogos e informes, franco.



CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Árboles maderables, de paseo y adorno.
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos





Todas estas máquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Urriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Cfrancisco Gutiérrez, Hornos de la Hita; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

MILDEW ANTRACNOSIS HIELOS TARDIOS
Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1888 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

OPUSCULO SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID
conocidas con los nombres de mildew, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septopylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el
DR. D. F. GARAGARZA
Catedrático de la Universidad Central Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.
Precio: UNA PEsETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.